

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601838258 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C. | Hora de envío : | 18:33:20 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE SERVICIO, REQUIEREN UN MÍNIMO DE (03) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE, SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, EN EJECUCIÓN DE SERVICIOS U OBRAS EN GENERAL.

LO SOLICITADO ANTERIORMENTE SE CONSIDERA RESTRICTIVO Y ATENTA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A LOS PRINCIPIOS A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN Y B) IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES, POR TAL MOTIVO Y PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE MAYORES POSTORES, SOLICITAMOS REDUCIR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA A (02) DOS AÑOS QUE DEBERÁ ACREDITAR EL RESIDENTE DE SERVICIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL A) Y B) DEL ARTICULO 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, DLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue: no se acoge señirse a las bases; puesto que según la indagacion de mercado existe proveedores que cumplen con dicho requerimientos del personal clave. EL COMITÉ EN PLENO NO ACOGE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601838258 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C. | Hora de envío : | 18:33:20 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EXPERIENCIA DEL ASISTENTE DE RESPONSABLE DE SERVICIO, REQUIEREN UN MÍNIMO DE (03) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE, SUPERVISOR Y/O INSPECTOR, EN EJECUCIÓN DE SERVICIOS U OBRAS EN GENERAL.

LO SOLICITADO ANTERIORMENTE SE CONSIDERA RESTRICTIVO Y ATENTA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A LOS PRINCIPIOS A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN Y B) IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES, POR TAL MOTIVO Y PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE MAYORES POSTORES, SOLICITAMOS REDUCIR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA A (02) DOS AÑOS QUE DEBERÁ ACREDITAR EL ASISTENTE DE RESPONSABLE DE SERVICIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL A) Y B) DEL ARTICULO 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, DLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue: no se acoge señirse a las bases; puesto que según la indagacion de mercado existe proveedores que cumplen con dicho requerimientos del personal clave. EL COMITÉ EN PLENO NO ACOGE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601838258 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C. | Hora de envío : | 18:33:20 |

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EXPERIENCIA DEL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, REQUIEREN UN MÍNIMO DE (03) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EJECUCIÓN DE SERVICIOS U OBRAS EN GENERAL.

LO SOLICITADO ANTERIORMENTE SE CONSIDERA RESTRICTIVO Y ATENTA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A LOS PRINCIPIOS A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN Y B) IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES, POR TAL MOTIVO Y PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE MAYORES POSTORES, SOLICITAMOS REDUCIR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA (01) UN AÑO QUE DEBERÁ ACREDITAR EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL A) Y B) DEL ARTICULO 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, DLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue: no se acoge señirse a las bases; puesto que según la indagacion de mercado existe proveedores que cumplen con dicho requerimientos del personal clave.
EL COMITÉ EN PLENO NO ACOGE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601838258 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C. | Hora de envío : | 18:33:20 |

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SOLICITA COMO DEFINICIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LUMINARIA Y/O REDES ELÉCTRICAS DE UNIVERSIDADES PUBLICA.

POR LO QUE, SE CONSIDERA RESTRICTIVO Y ATENTA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A LOS PRINCIPIOS A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN Y B) IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES, Y PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE MAYORES POSTORES, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, COMO SERVICIOS SIMILARES DE LA SIGUIENTE MANERA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE LUMINARIA Y/O REDES ELÉCTRICAS Y/O LABORATORIOS DE UNIVERSIDADES PUBLICA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LITERAL A) Y B) DEL ARTICULO 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES, DLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue: se acoge puesto que lo solicitado sobre el servicio de mantenimiento y/o acondicionamiento de laboratorios se encuentra relacionado al objeto de la contratación
EL COMITÉ EN PLENO ACOGE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|---------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20538501469 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | IDELCOM S.A.C | Hora de envío : | 23:41:29 |

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿ Ing. Industrial = Solicito la apertura de las restricciones impuestas por los términos del proyecto estatal CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP, que actualmente solo admite Ingenieros Civiles, Arquitectos o Ingenieros Ambientales, permitiendo también la inclusión de Ingenieros Industriales con al menos tres años de experiencia efectiva. La inclusión de un Ingeniero Industrial es relevante debido a su formación en la gestión de procesos, optimización de recursos y control de costos, áreas críticas para la ejecución eficiente del proyecto. Estos profesionales pueden aportar un enfoque integral en la mejora continua de operaciones, reducción de desperdicios y supervisión de control de calidad, complementando los perfiles actualmente considerados

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue: no se acoge señirse a las bases, puesto que no es un profesional relacionado al objeto de la contratación sin embargo mencionar que se ampliara a profesionales realacionados al objeto de la contratación como son: ingeniero electrico, ingeniero mecanico electrico y ingeniero electronico
EL COMITÉ EN PLENO NO ACOGE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|---------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20538501469 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | IDELCOM S.A.C | Hora de envío : | 23:41:29 |

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿ Técnico Electricista = Solicito la consideración de ambos perfiles, Técnico Electricista y Electrónico Industrial, para evitar la incoherencia observada en los términos del proyecto, donde se menciona uno en el requisito y otro en la descripción del perfil. Además, respecto al requisito de diplomado y/o capacitación en Lectura de Planos con una duración de 120 horas lectivas, propongo que las horas sean consideradas de forma acumulativa, permitiendo la suma de diferentes cursos relacionados con aspectos eléctricos y electrónicos. Esto favorecería una mayor pluralidad de conocimientos, beneficiando el dominio de los sistemas y asegurando una adecuada formación en el proyecto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue: se acoge su observación garantizando la pluralidad de postores segun Art. N° 2 LITERAL A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA. EL COMITÉ EN PLENO ACOGE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, se solicita pueda evaluar la ampliación de fechas de trabajos de 18 días (3 semanas) a 4 semanas, por fiestas festivas existentes en el mes.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** 1.8 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue: señirse a las bases aclarando que según la indagacion de mercado existe postores que pueden realizar el servicio en el plazo solicitado
EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, solicito se pueda ampliar el plazo de inicio de ejecución a 4 días después de la firma del contrato, debido a que se tiene que iniciar con la procura de materiales, personal y herramientas.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 2 **Literal:** 2.B **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue: señirse a las bases aclarando que según la indagacion de mercado existe postores que pueden realizar el servicio en el plazo solicitado
EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, solicito puedan cuantificar o indicar que se incluye (cantidades, metrado) en lo que indican solo como salida, pto.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria aclara que en las partidas 01.01.01.01, 01.01.01.02, 0101.01.03, 02.01.01.01, 02.01.01.02 y 02.01.01.03 de los analisis de los precios unitarios se encuentra a detalle los materiales y equipos necesarios que contienen las partidas menconadas como salidas de tomacorriente, salidas para proyector multimedia o salidas para data.
EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, indicar si el canalizado PVC sap, será empotrado o adosado, entendienddo que para instalación de tuberías visibles tienen que ser EMT, según norma PVC solo será cuando es empotrado

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria aclara que en los planos IE-01, IE-02, IE-05, se encuentra detallado los tipos de canalización y el tipo de instalación
EN PLENO ACLARA SU CONSULTA. EL COMITÉ

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, referente a ítem indica tablero, se solicita adjuntar unifilar para su fabricación.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria aclara que en los planos IE-01, IE-02, se encuentra detallado el diagrama unifilar de los tableros
EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, sobre los dispositivos de maniobra, indicar donde serán instalados y con que requisitos técnicos mínimos debe de cumplir el equipamiento.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria aclara que los dispositivos de maniobra o proteccion de las partidas 01.01.06.01, 01.01.01.06.02, 01.01.06.03 y 01.01.06.04 se refieren a los interruptores termomagneticos e interruptores diferenciales los cuales seran instaladaos en los tableros de acuerdo al diagrama unufilar señalado en los planos ie-01 e IE-02.
EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, se solicita enviar detalle constructivo de pozo a tierra, y las características de materiales del mismo, además de indicar si será ejecutada en losa o tierra.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria aclara, que el plano IE-03 se encuentra a detalle de la puesta a tierra, en las partidas 01.01.07.03 de los análisis de precios unitarios se detalla los materiales e insumos para la puesta a tierra y también se aclara que las puestas a tierra se instalarán en el jardín (tierra) que se encuentran a espaldas del centro de cómputo
EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, se solicita indicar a que refiere como salida, pto, si pueden cuantificar o indicar que incluye como materiales y equipamiento.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria aclara que en las partidas 01.01.01.01, 01.01.01.02, 0101.01.03, 02.01.01.01, 02.01.01.02 y 02.01.01.03 de los analisis de los precios unitarios se encuentra a detalle los materiales y equipos necesarios que contienen las partidas menconadas como salidas de tomacorriente, salidas para proyector multimedia o salidas para data.
EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, indicar sobre el requerimiento del andamio a que refiere "cantidad 10", puede ser 10 piezas, 10 metros de altura, 10 cuerpos de andamio, u otro significado, además indicar altura máxima de trabajo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria aclara que son unidades y que es factible el uso de cualquier medio mecanico que en condiciones de seguridad permita realizar las maniobras aereas. EL COMITÉ EN PLENO ACLARA SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-38-2024-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ESPECIALES PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DE AMBIENTE PARA LABORATORIO DE COMPUTO BIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL 2024 - UNCP

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606794861 | Fecha de envío : | 23/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | AJJ INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.C. | Hora de envío : | 23:47:42 |

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Estimado jurado de selección, sobre el personal clave, requisitos, solicitan Ing. civil, arquitecto, al ser trabajo de instalaciones eléctricas y de data, favor de incluir como personal clave, Ing. electricista o Ing. mecánico eléctrico o Ing. industrial o Ing. electrónico o Ing. de sistemas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: B.3.1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N° 421-2024-DFIC/UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue: se acoge parcialmente su consulta como personal clave: Ingeniero Civil, y/o Arquitecto y/o Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecanico Elctricista y/o Ingeniero Electronico.
ACALRA SU CONSULTA
EL COMITÉ EN PLENO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null